ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.379.488	CONTRATO No.	956-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con un grupo de PPR Activos (28), inactivo (1) en IPB por abandono del proceso (2) y Suspendido (1). Dentro de las acciones implementadas en el mes de enero para promover la participación de la población se realizaron: actividades Psicosociales individuales (44), llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, contacto a través de otras PPR y familiares. CALI: En este municipio se cuenta con 28 participantes, los cuales se atendieron 22, en seguimiento acuerdos y caracterización de planes de trabajo, quedando pendiente 6 a los cuales se buscó vía telefónica y Facebook, y no fue posible la comunicación. PPR Codas (0716-14, 1840-07, 0875-17, 2239-07, 0692-12 y 0029-16). En total se realizó la atención de 22 PPR activas, lo cual corresponde al 78.57% de la población para el mes de enero. Importante mencionar que, durante el mes de enero la atención, estuvo centrada en las PPR activas, pero de igual forma se realizó, llamadas telefónicas, búsqueda por redes de comunicación para la localización de los 2 PPR que se encuentran en investigación y 1 inactiva), no fue posible localizar a ningunos para que retomaran de nuevo el proceso.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de enero se aplicó instrumento los siguientes instrumentos: •BIE-PDN-31205 de la PPR Coda. 1840-07 •También se acompañó la entrega de insumos de la unidad de negocio BIE-PDN-31821 de la PPR Coda 0847-12.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero se cuenta con los siguientes planes de trabajo en los siguientes que continua en el proceso de caracterización y priorización: • En Elaboración: De acuerdo con el SIR son 3 PDT en elaboración. estos aun cuentan con los tiempos estimados para pasar ejecución; con estos PDT, se recogió información para la construcción de la caracterización y priorización de acuerdos. •□ • En Ejecución: se cuenta con 13 PDT en este estado, con los cuales se realizó el seguimiento de los acuerdos en las dimensiones Personal (4) Productivo (2), Familiar (1), Hábitat (1) Educación (1) Seguridad (1).
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de enero se cuenta con 13 planes de trabajo en ejecución a los cuales se realizó seguimiento a 10 acuerdos, los cuales estaban programado para este mes en la siguiente dimensión. A continuación, se relaciona las dimensiones trabajadas durante el mes: •Dimensión de Personal: En esta dimensión se realizó el seguimiento 4 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. •Dimensión de Productivo: En esta dimensión se realizó el seguimiento 2 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. •Dimensión de Familiar: En esta dimensión se realizó el seguimiento 1 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. •Dimensión de Hábitat: En esta dimensión se realizó el seguimiento 1 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. •Dimensión de Educativa: En esta dimensión se realizó el seguimiento 1 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. •Dimensión de Seguridad: En esta dimensión se realizó el seguimiento 1 acuerdos, mostrando avances en el cumplimiento. Importante mencionar que en cada dimensión se realizó 2 actividades individuales, por lo tanto, se distribuye de la siguiente manera por cada dimensión: Dimensión Ciudadanía: 2 actividades. Esto nos da un total de 44 actividades realizadas durante el mes de enero, relacionadas de la siguiente manera: •Seguimiento acuerdos 10 •Información de caracterización. 12 •Seguimiento de atención ATEV 22

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.379.488	CONTRATO No.	956-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

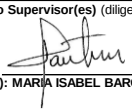
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de enero se participó en las siguientes actividades de seguimiento: Se ha gestionado reuniones con los siguientes actores externos, de cara a la socialización de la política de reincorporación y reintegración. •Alcaldía de Cali: (secretaria de Buga y UNAD. Enero 26. •Secretaria de Educación departamental e instituciones educativas UNAD. Enero 26. •Secretaria de educación de Cali e instituciones educativas. Enero 28. Con el propósito de gestionar el proceso de matrícula de los PPR que están vinculados a proceso de Maestro Itinerante.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de enero se realizó entrega de insumos enseres y la realización de ISUN, a las siguientes unidades de negocio Se acompaña la entrega de insumos de la unidad de negocio BIE-PDN-31821 de la PPR Coda 0847-12. Por otro lado, se realizo seguimiento el ISUN a la unidad de negocio No. BIE-PDN-31205 de la PPR Coda. 1840-07
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de enero, se reviso la base de posibles candidatos a culminación y terminación 2021 de acuerdo a la nueva población asignada en Cali, mostrando lo siguiente_ Culminación: (2) segundo trimestre. Terminación (2) segundo trimestre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de enero se gestiona las siguientes actividades: Reunión equipo de comunidades: Se participa en la reunión del equipo de comunidades convocado por el enlace de coordinación del grupo territorial, para establecer los parámetros para la implementación de las iniciativas comunitarias en el 2021. 28/01/2021
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de enero, se participó, en las siguientes: Reunión equipo Cali: Se participo en la reunión del equipo de comunidades donde se converso sobre los temas de redistribución de la población, atención enero. 20/01/2021 Reunión de equipo general: Se participó en la reunión de equipo general, donde la coordinadora hablo aspectos relacionados a las metas para el 2021, redistribución de profesionales por zonas y de funciones, información administrativa, por parte profesional administrativa de la ARN. 25/01/2021. Reunión equipo de comunidades: Se participa en la reunión del equipo de comunidades convocado por el sub coordinador del grupo territorial, para establecer los parámetros para la implementación de las iniciativas comunitarias 28/01/2021
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de enero, se hace lectura del documento Lineamientos generales para la incorporación del enfoque étnico en los procesos de reintegración y reincorporación.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero se realiza el envío a las asesoras de ruta y profesional administrativa la siguiente información: •Informe de Honorarios enero. •Entrega de base de datos para el proceso de matricula al enlace de coordinación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de enero de hace registro en SIR la siguiente información: •BIE-PDN-31205 de la PPR Coda. 1840-07
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de enero se hace entrega de la siguiente documentación: •Planillas de FA. •Planillas Psicosocial.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de enero, se gestionó con la UNAD, la realización de reuniones con las siguientes secretarias de educación. •Secretaria de educación Buga. •Secretaria de educación Departamental. •Secretaria de educación Cali.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"